DISTRISEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE DISTRISEGURIDAD

DEJA CONSTANCIA

Que ha evaluado y revisado la capacidad y la idoneidad de:

	NOMBRE COMPLETO	CEDULA
1	JENNYS JOHANA GONZALEZ BELTRAN	45.533.605
2	GIOVANA ELIZABETH VENEGAS SANCHEZ	30.881.758
3	SANDRA MILENA CASTILLO ROMERO	45.540.532
4	YINIS DEL CARMEN PALMETT MONTERO	45.541.280
5	YOHNATAN GUERRERO BENITEZ	1.047.382.625
6	ANDRES FELIPE GARCIA TIRADO	1.067.931.733
7	ANGELICA MARIA LEAL VALIENTE	33.334.738
8	ANGYE MARCELA DE LAS AGUAS MENDOZA	1.143.397.875
9	ELIANA ISABEL TABORDA ALCAZAR	1.047.406.671
10	HERMES CENON PINEDA MACHADO	73.086.856
11	IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES	73.200.552
12	JAVIER EFRAIN NARVAEZ CARRASQUILLA	73.168.835
13	JENNIFER DEL CARMEN CRISMATT SALCEDO	32.909.682
14	LICETH MARGARITA RODRIGUEZ RECUERO	45.521.500
15	LILIANA DEL CARMEN BARRIOS LEON	1.043.366.090
16	MARIO ANDRES RODRIGUEZ BUENDIA	1.143.377.232
17	ORLANDO JOSE GOMEZ AMARIS	1.007. 739.238
18	OSWALDO JAVIER MEZA CHICA	73.431.770
19	RAFAEL ENRIQUE RODRIGUEZ CAMACHO	8.850.588
20	SANDRA EDITH OROZCO CORREA	22.800.442
21	YENNIFER SOFIA VALENCIA GONZALEZ	45. 557.468

Quienes no presentan antecedentes fiscales, judiciales ni disciplinarios, según consultas en las páginas web de los organismos correspondientes.

La información arriba anotada se toma a partir de la documentación aportada en sus hojas de vida y anexos, de los cual se deja constancia en el presente documento y en todo caso atendiendo al precepto constitucional de buena fe.

La presente certificación se expide en virtud de lo establecido en el inciso primero del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de mayo de 2015, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.

JAIME RICARDO HERNANDEZ AMIN
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Valentina Siado – Asesora Externa Jurídica
Aprobó: Edgard Martínez Cogollo- PUE Jurídico